

III. OTRAS DISPOSICIONES

COMUNITAT VALENCIANA

3522 *Resolución de 1 de marzo de 2021, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se publica la convocatoria del procedimiento de reconocimiento de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación.*

En cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral (BOE número 205, de 25 de agosto de 2009), y una vez firmada la resolución por el director general de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se hace pública la convocatoria del procedimiento de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral, en la Comunitat Valenciana, en determinadas unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, resuelve anunciar los siguientes aspectos de la misma:

Primero.

Por Resolución de 17 de febrero de 2021, publicada en el DOGV el día 24 de febrero de 2021, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, se realizó convocatoria por la que se promueve en la Comunitat Valenciana, gestionado por LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, un procedimiento para la evaluación y acreditación de determinadas unidades de competencia profesional, adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación, en la familia profesional de de Fabricación Mecánica, para la cualificación FME031_1 Operaciones auxiliares de fabricación mecánica.

Segundo.

En este procedimiento el número de plazas convocadas es de 75.

| Qualificació professional Cualificación profesional | Unitats de competència Unidades de competencia | | Títol Título | Certificat de professionalitat Certificado de profesionalidad |
|---|---|--|---|---|
| FME031_1 Operacions Auxiliars de Fabricació Mecànica (RD 295/2004) FME031_1 Operaciones Auxiliares de Fabricación Mecánica (RD 295/2004) | UC0087_1 | Realitzar operacions bàsiques de fabricació Realizar operaciones básicas de fabricación | Títol Professional Bàsic en Fabricació i Muntatge/ (RD127/2014) Título Profesional Básico en Fabricación y Montaje (RD127/2014) | FMEE0108 Operacions Auxiliars de Fabricació Mecànica (RD 1216/2009) FMEE0108 Operaciones Auxiliares de Fabricación Mecánica (RD 1216/2009) |
| | UC0088_1 | Realitzar operacions bàsiques de muntatge Realizar operaciones básicas de montaje | Títol Professional Bàsic en Fabricació d'Elements Metàl·lics/ (RD 774/2015) Título Profesional Básico en Fabricación de Elementos Metálicos (RD 774/2015) Títol Professional Bàsic en Instal·lacions Electrotècniques i Mecànica (RD 774/2015) Título Profesional Básico en Instalaciones Electrotécnicas y Mecánica (RD 774/2015) | |

Tercero.

El plazo de preinscripción quedará abierto desde el 25 de febrero de 2021 hasta el 10 de marzo de 2021, inclusive.

Cuarto.

Las bases de la resolución de este procedimiento, así como el enlace para realizar la oportuna preinscripción, estarán disponibles a efectos informativos en las siguientes direcciones:

LABORA, Servicio Valenciano de Empleo y Formación: <http://www.labora.gva.es/es/ciudadania/busque-formacio/acreditacio-de-l-experiencia/convocatories-especificques>

València, 1 de marzo de 2021.–El Director General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, Miguel Gomicia Giménez.